



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º: Crease en la provincia de Entre Ríos el "Programa de Apoyo Psicológico Estudiantil" de carácter gratuito y personalizado para aquellos estudiantes que lo demanden durante y posterior a la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19.

ARTÍCULO 2º: El programa busca dar asistencia y acompañamiento psicológico a aquellos estudiantes que presenten cambios o alteraciones de conducta, problemas de aprendizaje o que atraviesen situaciones que vulneren su bienestar psicológico y emocional.

ARTÍCULO 3º: El programa tiene como objetivo generar un plan de asistencia preventiva, de contención y seguimiento para aquellos estudiantes que lo requieran.

ARTÍCULO 4º: La solicitud para la intervención profesional se podrá efectuar a través de directivos, docentes, padres o incluso del propio alumno.

ARTÍCULO 5º: El/La profesional interviniente evaluará si el abordaje será con los padres o si se prescinde de ellos, pero en todos los casos debe ponerse en conocimiento de que el menor se encuentra transitando este proceso de acompañamiento.

ARTÍCULO 6º: La autoridad de aplicación de la presente ley será el Ministerio de Desarrollo Social en conjunto con el Consejo General de Educación; ésta articulación se realizará a través de los servicios de orientación que funcionan dentro de cada institución educativa, teniendo en cuenta que están conformados por psicólogos y psicopedagogos.

ARTÍCULO 7º: Las autoridades de aplicación deberán:

a) Generar un protocolo integral de funcionamiento del "Programa de Apoyo Psicológico Estudiantil", especificando las competencias de cada órgano involucrado.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

- b) Gestionar una herramienta de atención y consultas para este sector etario de niñez y adolescencia adaptada a la realidad que estamos viviendo.
- c) Sistematizar los datos que surjan de las consultas realizadas para la elaboración de indicadores, garantizando el secreto profesional y la confidencialidad de la información personal.
- d) Difundir el "Programa de Apoyo Psicológico Estudiantil" mediante medios oficiales del gobierno provincial, utilizando como herramienta principal para la visualización del programa de asistencia a todas las escuelas de la provincia, a las instituciones civiles y a las organizaciones no gubernamentales.

ARTÍCULO 8º: De forma



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

El coronavirus (COVID-19) ha generado un estado de emergencia en la salud pública con impactos multidimensionales inmediatos y en el largo plazo, que conllevan riesgos y efectos particulares en las niñas, niños, adolescentes y en las familias.

Además de las crisis sanitaria y económica producida, la OMS advierte de una tercera crisis: la crisis psicológica.

Son múltiples los factores traumáticos que nos está dejando la pandemia: el aislamiento físico de familiares y amigos, las dificultades económicas, la incertidumbre, la dificultad actual para elaborar el duelo por la pérdida de familiares y amigos, los miedos (al contagio, a que fallezcan los seres queridos, a la propia muerte, a perder el empleo, etc.).

Tanto los/as niños/as y adolescentes no son la cara de esta pandemia, pero corren el riesgo de estar entre sus mayores víctimas. Si bien, afortunadamente, no se han visto gravemente afectados/as por los efectos directos del virus sobre la salud física (al menos hasta la fecha), se ha observado que la crisis actual está teniendo un efecto profundo en su bienestar.

La etapa del desarrollo de la adolescencia es el periodo psicosociológico de transición entre la infancia y la adultez y se caracteriza por la paulatina adquisición de independencia y autonomía para convertirse en adulto. Por tanto, el distanciamiento de los padres a favor de las relaciones sociales y afectivas entre iguales va ganado terreno.

Según el reporte elaborado por UNICEF muestra que a consecuencia del covid-19, los jóvenes en Latinoamérica y el Caribe han sufrido un importante impacto en



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

la salud mental. Entre los jóvenes encuestados, 27% reportó sentir ansiedad y 15% depresión. Para el 30% la principal razón que influye en sus emociones actuales es la situación económica. El 46% reporta tener menos motivación para realizar actividades que normalmente disfrutaba. El 36% se siente menos motivada para realizar actividades habituales. Su percepción sobre el futuro también se ha visto negativamente afectada, particularmente en el caso de las mujeres jóvenes quienes han y están enfrentando dificultades particulares. El 43% de las mujeres se siente pesimista frente al futuro frente a 31% de los hombres participantes. Una situación que genera elevada preocupación y es un llamado a las autoridades de salud nacionales, es que el 73% ha sentido la necesidad de pedir ayuda en relación con su bienestar físico y mental.

Pese al resultado poco alentador del informe, el 40% no pidió ayuda. Este valor aumenta a 43% en el caso de las mujeres. Los centros de salud y hospitales especializados (50%) seguido por los centros de culto (26%) y servicios en línea (23%) son los principales mecanismos donde buscarían ayuda en caso de necesitarla.

Esto sugiere la necesidad de integrar medidas efectivas que mitiguen este impacto como parte de un proceso integral de acción contra los efectos negativos que está produciendo actualmente esta pandemia.

El lunes 10 de mayo retornó la presencialidad de las clases en localidades entrerrianas, donde se había establecido la virtualidad como modalidad de dictado de contenidos ante el crecimiento de casos de coronavirus y no podremos saber a ciencia cierta si esta pandemia nos permitirá continuar sin interrupciones. Con la segunda ola ya instalada, debemos aunar esfuerzos para reforzar el cuidado de nuestros jóvenes, tanto en su resguardo físico evitando contagios como en el plano psicológico.

Es por ello que este proyecto tiene por finalidad poder brindar un acompañamiento psicológico gratuito a aquellos jóvenes que se vean en dificultades para atravesar las vicisitudes de esta crisis.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS